



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 16.01.2017

EN HUANCAYO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL LUNES 16 DE ENERO DEL 2017, REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN LOS AMBIENTES DEL AUDITORIO N° 02 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS, ESTANDO PRESENTES:

RECTOR DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO

VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO:
DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO

DECANOS DE FACULTADES:
DE CIENCIAS DE LA SALUD (E) DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (E) DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

DE INGENIERÍA DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS MG. GERMAN VÍCTOR CIFUENTES MOYA

DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

DOCENTES PRINCIPALES
DE INGENIERÍA MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS

DE MEDICINA HUMANA DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY

DE CIENCIAS DE LA SALUD MCBLGO JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA

DE CIENCIAS DE LA SALUD DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA

DOCENTES ASOCIADOS
DE INGENIERÍA MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES MG. JORGE PACHAS GUILLEN

DE INGENIERÍA DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ
REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA

SR. JESÚS ALANIA GAVILAN

CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS

REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):
LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS

BACH. JEFRI MARLON SILVA MURILLO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
CAMILA SHIOME GARCIA QUIJANO E.P. INGENIERÍA CIVIL

SANDRA FABIOLA HUANCA CHUQUICHARI E.P. DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PAOLA CAROLINA HUAMAN MATUTE E.P. ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

(Handwritten signatures and initials on horizontal lines)





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



KELY NAYDA LUCAS PALIAN E.P. ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

[Signature]

JUANA VICTORIA CORAS QUISPE E.P. CONTABILIDAD Y FINANZAS

[Signature]

WERNER MARLON MEZA DE LA CRUZ E.P. DERECHO

CAROL MISHELLE CRUZADO SANCHEZ E.P. DERECHO
Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:

DRA. VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO VDA DE SANTIVAÑEZ
A FIN DE TRATA LA SIGUIENTE AGENDA:

[Signature]

1. **PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.**
2. **PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN.**
3. **INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES 2015.**
4. **ELECCIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO.**

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

CUESTIONES PREVIAS

1RA. SOBRE HABILITACIÓN DEL MG. ERWIN TITO ORTEGA

EL SEÑOR RECTOR INVITA A LA SECRETARIA GENERAL DAR LECTURA A LA PARTE RESOLUTIVA DE LA RESOLUCIÓN N° 064-2016-CEU-UPLA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.
LA SECRETARIA GENERAL DA LECTURA A LA RESOLUCIÓN N° 064-2016-CEU-UPLA DE FECHA 05.12.2016 QUE RESUELVE: HABILITAR AL MG. ERWIN TITO ORTEGA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA COMO REPRESENTANTE TITULAR DE LOS DOCENTES ORDINARIOS EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AL HABERSE DECLARADO LA VACANCIA DEL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, POR HABER SIDO ELEGIDO DIRECTOR TITULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO.
ASIMISMO INFORMA QUE SE HA CITADO AL DOCENTE PERO NO HA ASISTIDO.
EL SEÑOR RECTOR REFIERE QUE EN PRÓXIMA SESIÓN SE PROCEDERÁ CON LA JURAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

2DA. SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULO 23° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO
OFICIO N° 027-2017-D/DUGC-UPLA
PROVEÍDO N° 142-R-2017-UPLA

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INFORMA QUE HAY UNA OBSERVACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) EN EL SENTIDO QUE DE ACUERDO AL ESTATUTO VIGENTE, EL CONSEJO UNIVERSITARIO NO TIENE ATRIBUCIONES PARA APROBAR DIRECTIVAS, MANUALES, ENTRE OTROS, PESE A QUE EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 23° PRESCRIBE "POLÍTICAS INSTITUCIONALES".
CONSULTA AL ASESOR LEGAL SI SE DEBE HACER UNA MODIFICACIÓN AL ESTATUTO.

EL ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ, JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA INFORMA QUE, PARA MODIFICAR EL ESTATUTO SE REQUIERE LOS DOS TERCIOS DEL NÚMERO LEGAL DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, PERO POR LA EMERGENCIA PODRÍA APROBARSE CON CARGO A SU RATIFICACIÓN.

EL MG. JAIME HUMBERTO ORTIZ FERNÁNDEZ REFIERE QUE EL ARTÍCULO 28° INCISO G), EN LAS ATRIBUCIONES DEL RECTOR INDICA REFRENDAR LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS DE LA UNIVERSIDAD; SIN EMBARGO, EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 23° DEL ESTATUTO VIGENTE (ATRIBUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO) INDICA APROBAR EL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE ELECCIONES Y OTRAS REGLAMENTOS INTERNOS ESPECÍFICOS, ASÍ COMO VIGILAR SU CUMPLIMIENTO; ENTONCES SUGIERE ACLARAR ESE EXTREMO CONSIDERANDO EL TÉRMINO Y OTRAS NORMAS ESPECÍFICAS, PARA NO MODIFICAR EL ESTATUTO.

EL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON HACER UNA ACLARACIÓN DEL ESTATUTO ANTE SUNEDU.

EL ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ, JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA EXPLICA QUE SE PUEDE PRECISAR EN EL REGLAMENTO ESPECÍFICO.

EL MG. JAIME ORTIZ FERNÁNDEZ CONSULTA SI LAS DIRECTIVAS, PROTOCOLOS, MANUALES SON CONSIDERADOS NORMAS, SI ES ASÍ, EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO SE PUEDE PRECISAR ESE TEMA.

EL SEÑOR RECTOR, CONSIDERA QUE DE TODAS FORMAS SE PUEDE PRECISAR EN EL ESTATUTO Y AGREGAR LOS TÉRMINOS: Y *NORMAS ESPECÍFICAS*

EL MG. JAIME ORTIZ OPINA QUE SE PUEDE CONSIDERAR COMO ERROR MATERIAL.

EL MG. GERMAN CIFUENTES MOYA, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS REFIERE QUE EN EL ESTATUTO SE PRECISAN LOS TÉRMINOS "Y OTRAS REGLAMENTOS INTERNOS ESPECÍFICOS", POR LO QUE, CONSIDERA QUE EL TEXTO ESTA CORRECTO. SUGIERE QUE SE ACLARE EL OFICIO DE LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

EL MG. JAIME ORTIZ FERNÁNDEZ, EXPLICA QUE SUNEDU OBSERVA QUE LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NO HAN SIDO APROBADAS POR LA INSTANCIA PERTINENTE. EJEMPLO, LA DIRECTIVA DE CONTRATO DOCENTE, POR ELLO SE PIDE LA INCLUSIÓN DE LOS TÉRMINOS YA INDICADOS.

SUGIERE QUE NO SE MODIFIQUE EL ESTATUTO SINO QUE SE ACLARE.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SUGIERE QUE EL ASESOR LEGAL Y EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO ELABOREN UN DOCUMENTO ACLARANDO LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 23° DEL ESTATUTO PARA ELEVARLO A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU).

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA EVALUAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, PRESENTADA POR LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MEDIANTE OFICIO N° 027-2017-D/DUGC-UPLA DE FECHA 13.01.2017.

AGENDA ESPECÍFICA

1. **PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.**



EL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD RECUERDA QUE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA OPORTUNAMENTE PRESENTO EL DOCUMENTO, EL CUAL FUE ALCANZADO A LOS ASAMBLEÍSTAS PARA QUE ALCANCEN SUS RECOMENDACIONES LAS QUE FUERON TRASLADADAS AL ASESOR JURÍDICO PARA SU CONSOLIDADO Y VERIFICAR QUE LA PROPUESTA SE ENCUENTRE DENTRO DEL MARCO LEGAL VIGENTE.

EL ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA INFORMA QUE YA SE HA PRESENTADO LOS REGLAMENTOS DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA, Y EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

SOBRE EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA INFORMA QUE SE RIGE DENTRO DE LO QUE SEÑALA LA LEY UNIVERSITARIA.

EXPLICA LOS ALCANCES DEL REGLAMENTO, SEÑALANDO QUE ES COHERENTE CON LA LEY Y EL ESTATUTO.

EL SEÑOR RECTOR INFORMA QUE ESTE DOCUMENTO ES UN INDICADOR DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD SOLICITADO POR SUNEDU.

EL DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO SUGIERE QUE EL DOCUMENTO DEBERÍA SER MÁS EXPLÍCITO EN SU REDACCIÓN, YA QUE SE PUEDE ENTENDER AL PERSONAL NO DOCENTE DENTRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

EL SEÑOR RECTOR REFIERE QUE LA LEY CONTEMPLA A 3 ESTAMENTOS DENTRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS.

EL LIC. ADM. JESUS SANDOVAL TRIGOS REPRESENTANTE DE LA ANGRUPLA SEÑALA ESTAR DE ACUERDO CON QUE SE PRECISE QUIENES PERTENECEN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. SE DEBE CONSIDERAR A LOS GRADUADOS, LA LEY EN EL ARTÍCULO 107 SEÑALA QUE TIENEN VOZ Y VOTO EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, PERO EN EL ESTATUTO DE LA UPLA SE LE QUITA ESA POTESTAD EN LOS CONSEJOS DE FACULTAD.

SE INDICA EN LA LEY QUE LA DEFENSORÍA ESTARÁ CONFORMADO POR DOS DOCENTES Y UN ESTUDIANTE PERO NO SE RECONOCE A LOS GRADUADOS.

EL SEÑOR RECTOR REFIERE QUE HA SIDO UNA OMISIÓN POR ERROR, EN PRÓXIMA SESIÓN SE PUEDE HACER LA CORRECCIÓN.

COMUNICA QUE SE HA INFORMADO A SUNEDU LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DEFENSORÍA.

EL MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ OPINA QUE EL REGLAMENTO DEBERÍA SER APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES; AL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 23º, INCISO B) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220.

2. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN.

EL SEÑOR RECTOR SUGIERE QUE AL IGUAL QUE EL REGLAMENTO ANTERIOR EL DOCUMENTO SEA TRASLADADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES; AL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 23º, INCISO B) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220.

3. INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES 2015.

OFICIO N° 063-SG/UPLA-2016

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INFORMA QUE SE HA INVITADO AL CPC FELIPE HUAROTO, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DE AUDITORES HUAROTO ASOCIADOS.

INVITA AL CPC FELIPE HUAROTO PARA QUE EXPONGA SU INFORME ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD HUAROTO AUDITORES EXPONE EL INFORME DE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015 COMO SIGUE:

- SE HA EVALUADO LO ESTADOS FINANCIEROS 2015, DEL 01.01 AL 31.12.2015;
- EL EXAMEN COMPRENDIÓ DOS OBJETIVOS: PRIMERO, EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ABSORBIÓ EL 85% DEL TIEMPO; Y EL SEGUNDO FUE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD Y 5 PUNTOS ADICIONALES. COMO RESULTADO DE TRABAJO SE HA PRESENTADO 4 INFORMES: UN REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS, LUEGO LA CARTA DE CONTROL INTERNO, UN INFORME CORTO QUE CONTIENE EL DICTAMEN, Y EL INFORME LARGO.
- RESPECTO A LAS EVALUACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ALCANZARON A LAS AUTORIDADES 14 DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS, U OBSERVACIONES. AL RESPECTO DESTACA EL ESFUERZO DEL AHORA PAST VICERRECTOR ADMINISTRATIVO QUIEN CON APOYO DE LA CONTADORA SE PREOCUPARON EN LEVANTAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, POR ESTE MOTIVO SE AMPLIÓ FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES.
- EN VISTA QUE FUERON LEVANTADAS CASI TODAS LAS OBSERVACIONES TÉCNICAS SE HA PRESENTADO EL INFORME **CON UN DICTAMEN LIMPIO** QUEDANDO PENDIENTE ALGUNAS OBSERVACIONES MÍNIMAS.
- COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SE REPORTÓ 24 OBSERVACIONES QUE SEÑALABAN LAS DEBILIDADES QUE SON REPORTABLES (ALGUNAS), EJEMPLO, LA UNIVERSIDAD AÚN NO HA ADOPTADO MEDIDAS CONCRETAS PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO NI DE HA DEFINIDO LAS NORMAS PARA ELLO.
- EL INFORME SE HA EXPUESTO DE FORMA DETALLADA A NIVEL DE CONSEJO UNIVERSITARIO, DONDE SE RECOGIERON COMENTARIOS QUE NO AJUSTABAN A LA REALIDAD DE LA UNIVERSIDAD, POR LO QUE SALUDA A LA DRA. MILAGROS GUTIÉRREZ Y AL JEFE DE CONTROL INTERNO QUIENES LE FACILITARON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LEVANTAR OTRAS OBSERVACIONES; ASIMISMO, EL RECTOR YA HA DISPUESTO EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE A LA FECHA, EN SU MAYORÍA HAN SIDO IMPLEMENTADAS.
- SE EVIDENCIA DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES POR MEJORAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

EL SEÑOR RECTOR PRECISA QUE LAS OBSERVACIONES QUE SE HIZO REFERENCIA SE DEBE A AUDITORIAS QUE NO SE HABÍAN IMPLEMENTADO, SE HA HECHO UN ESFUERZO CON LA GESTIÓN ANTERIOR PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS.

EL CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS REFIERE QUE EN LA MEMORIA ANUAL APARECE QUE HAY UNA DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO EN RELACION AL 2014 POR UN MONTO APROX. DE 32 MILLONES DE SOLES, CONSULTA EN QUE PARTE DEL INFORME DE AUDITORÍA SE ENCUENTRA ESA VARIACIÓN.

LUEGO, CONSULTA CÓMO SE ENCUENTRA EL ESTADO PATRIMONIAL - ECONÓMICO DE LA UNIVERSIDAD A PARTIR DEL 2015 EN ADELANTE. POR QUE HAY COMENTARIOS DE UNA DISMINUCIÓN O DESERCIÓN DE ESTUDIANTES.

LUEGO, HACE UN MES SE CONTEMPO LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, DONDE HABÍA PÉRDIDA DE MÁS DE 6 MILLONES, ENTONCES SI SE CENTRA SOLAMENTE EN EL 2015 SIGNIFICA QUE HUBO PERDIDA DE POCO MAS DE UN MILLÓN, CONSULTA SI LOS TRES TEMAS REFERIDOS SE HAN VISTO EN AUDITORIA.





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



PRESIDENTE


DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO
RECTOR DE LA UPLA


DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA
VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UPLA


DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UPLA


DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO


DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA


DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES


DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

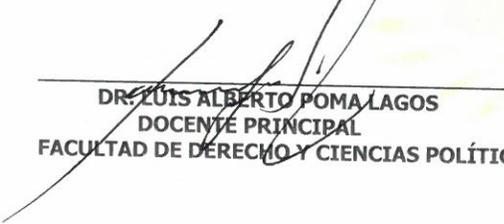

DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


MG. GERMAN VÍCTOR CIFUENTES MOYA
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

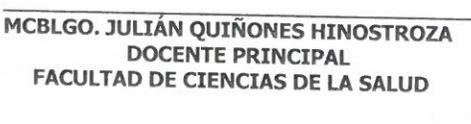

DR. ULDARICO INOCENCIO AGUADO RIVEROS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA FAC. EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS


MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ
DOCENTE PRINCIPAL FACULTAD DE INGENIERÍA


DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO
DOCENTE PRINCIPAL FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS


DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS
DOCENTE PRINCIPAL FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS


MG. MIGUEL RAUL MERCADO REY
DOCENTE PRINCIPAL FACULTAD DE MEDICINA HUMANA


MCBLGO. JULIÁN QUIÑONES HINOSTROZA
DOCENTE PRINCIPAL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


PH.D. MOHAMED HADI MEHDI MOHAMED
DOCENTE PRINCIPAL FACULTAD DE INGENIERÍA


DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA
DOCENTE PRINCIPAL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA
DOCENTE PRINCIPAL FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



MG. ERWIN TITO ORTEGA
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

MG. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE INGENIERÍA

ECON. JORGE PACHAS GUILLEN
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE INGENIERÍA

ABOG. AUGUSTO BENJAMIN GUTIERREZ PÉREZ
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

DR. LUIS ISAIAS ARTEAGA CASTROMONTE
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

SR. JESÚS ALANIA GAVILAN
REPRESENTANTE DE LA PROMOTORA

CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS
REPRESENTANTE DE LA PROMOTORA

LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL
DE GRADUADOS

BACH. JEFRI MARLON SILVA MURILLO
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL
DE GRADUADOS

EST. CAMILA SHIOME GARCIA QUIJANO
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

EST. NATALY YULISA ROBLES JUSTINIANO
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EST. MHAK OLIVER MEDINA FLORES
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

EST. XIOMI SHARON ECHAVARRIA URIBE
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

EST. SANDRA FABIOLA HUANCA CHUQUIRACHI
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



EST. PAOLA CAROLINA HUAMAN MATUTE
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

EST. ASHLIE VICTORIA CASTILLO RUIZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EST. ARTURO BENANCIO CANCHARI
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

EST. MACK GREGORY CHAHUA TERAN
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EST. JHANNETH SIRENA RODRÍGUEZ MELGAR
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
HUMANAS

EST. ALEXIS AGUILAR ESPEZA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

EST. KELY NAYDA LUCAS PALIAN
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

EST. JUANA VICTORIA CORAS QUISPE
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

EST. WERNER MARLON MEZA DE LA CRUZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

EST. PAUL JONATHAN MONTES QUISPE
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

EST. MARÍA DE LOS ANGELES CARDENAS HUANAY
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
HUMANAS

EST. CAROL MICHELLE CRUZADO SANCHEZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

DRA. VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO VDA DE SANTIVAÑEZ
SECRETARIA GENERAL - UPLA





SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 31.03.2017

EN HUANCAYO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017, REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN LOS AMBIENTES DEL AUDITORIO N° 02 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS, ESTANDO PRESENTES:

RECTOR DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO

VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO:
DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO

DECANOS DE FACULTADES:
DE MEDICINA HUMANA (E) DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES(E) DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

DE CIENCIAS DE LA SALUD (E) DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA

DE INGENIERÍA DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS MG. GERMAN VÍCTOR CIFUENTES MOYA

DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

DOCENTES PRINCIPALES

DE INGENIERÍA MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ

DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS

DE MEDICINA HUMANA MG. MIGUEL RAÚL MERCADO REY

DE CIENCIAS DE LA SALUD MCBLGO JULIAN QUIÑONES HINOSTROZA

DE INGENIERÍA PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED

DE CIENCIAS DE LA SALUD DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA

DE MEDICINA HUMANA MG. ERWIN TITO ORTEGA

DOCENTES ASOCIADOS

DE MEDICINA HUMANA MG. SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES MG. JORGE PACHAS GUILLEN

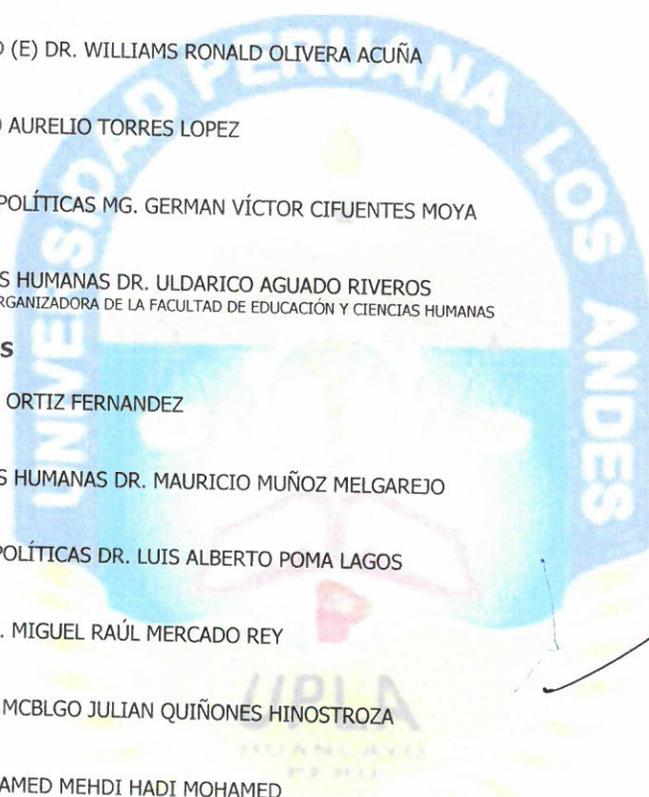
DE INGENIERÍA DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA
REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA

SR. JESÚS ALANIA GAVILAN

(Handwritten signatures and initials on a vertical line)





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS

REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):
LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
CAMILA SHIOME GARCIA QUIJANO

E.P. INGENIERÍA CIVIL

NATHALY YULISA ROBLES JUSTINIANO

E.P. ENFERMERÍA

MHAK OLIVER MEDINA FLORES

E.P. INGENIERÍA INDUSTRIAL

PAOLA CAROLINA HUAMAN MATUTE

E.P. ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

ASHLIE VICTORIA CASTILLO RUIZ

E.P. PSICOLOGÍA

ARTURO BENANCIO CANCHARI

E.P. INGENIERÍA CIVIL

MACK GREGORY CHAGUA TERAN

E.P. NUTRICIÓN HUMANA

JHANNETH SIRENA RODRIGUEZ MELGAR

E.P. EDUCACIÓN INICIAL

ALEXIS AGUILAR ESPEZA

E.P. CONTABILIDAD Y FINANZAS

KELY NAYDA LUCAS PALIAN

E.P. ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

JUANA VICTORIA CORAS QUISPE

E.P. CONTABILIDAD Y FINANZAS

MARIA DE LOS ANGELES CARDENAS HUANAY

E.P. EDUCACIÓN INICIAL

Y ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL:

DRA. VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO VDA DE SANTIVAÑEZ
A FIN DE TRATA LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS**

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16.01.2017.**

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBADO SIN OBSERVACIONES.

CUESTIONES PREVIAS

- 1RA. PROMOCIÓN DEL DR. LUIS ARTEAGA CASTROMONTE, A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL OFICIO MÚLTIPLE N° 0223-SG/UPLA-2017**

LA SECRETARIA GENERAL INFORMA QUE EL DÍA DE AYER EL DR. LUIS ARTEAGA CASTROMONTE HA SIDO PROMOVIDO A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR LA VACANCIA AL CARGO DE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ORDINARIOS EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADOS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DEL DR. LUIS ISAÍAS ARTEAGA CASTROMONTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, POR HABER SIDO PROMOVIDO A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, EN MÉRITO AL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30.03.2017, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0223-SG/UPLA-2017 DE FECHA 04.04.2017.

COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO AL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO A FIN QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES HABILITE A UN DOCENTE ASOCIADO ACCESITARIO O CONVOQUE A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS.

- 2DA. INCORPORACIÓN DEL MG. ERWIN TITO ORTEGA A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA**



RESOLUCIÓN N° 064-2016-CEU-UPLA

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, INCORPORAR AL MG. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, DEL 05.12.2016 AL 22.04.2019, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 064-2016-CEU-UPLA DE FECHA 05.12.2016 DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO."

3RA. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA DEL MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA
OFICIO N° 178-2017-OUEF-UPLA

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DEL MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA, DOCENTE ORDINARIO REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31.03.2017, EN MÉRITO AL OFICIO N° 178-2017-OUEF-UPLA DE FECHA 29.03.2017.

AGENDA ESPECÍFICA

1. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS.

EL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INFORMA QUE EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN N° 022-2016-AU SE HA CONVOCADO PARA HOY.
CEDE LA PALABRA AL DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS.

EL DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS, INFORMA:

- ✓ REFIERE QUE LOS DOCENTES A CARGO DE LA REORGANIZACIÓN, APARTE DEL ENCARGO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA VIENEN DESEMPEÑANDO OTROS CARGOS.
 - ✓ SE HA RESPETADO LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FACULTAD CON ALGUNOS REAJUSTES. SE HA TRATADO DE FUSIONAR LAS FUNCIONES de los cargos de acuerdo a LA PERTINENCIA, SE HA REDUCIDO DE 10 A 8 DOCENTES CON CARGOS, 2 DE ELLOS CONTRATADOS.
 - ✓ SE HA TRATADO DE MANTENER LA PLANA DOCENTE AL CIERRE DEL 2016.
 - ✓ SE HA RACIONALIZADO AL PERSONAL DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA.
 - ✓ EN EL 2016 LA TENDENCIA DE POSTULANTES ERA DECRECIENTE, PARA EL 2017-I SE HA LLEGADO A 62 INICIAL Y 16 EN PRIMARIA, ESPERANDO QUE SE INCREMENTE LA CANTIDAD DE POSTULANTES EN EL EXAMEN EXTRAORDINARIO. SE HA INCREMENTADO LA CANTIDAD DE POSTULANTES.
 - ✓ SE HAN GENERADO 80 BACHILLERES DE OCTUBRE A MARZO Y 49 TÍTULOS PROFESIONALES.
 - ✓ EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA LOS ANDES, SE HA HECHO REAJUSTES DISMINUYENDO LA PLANA DE DOCENTE DE 25 A 21 DOCENTES. SIN EMBARGO, SE SIGUE ARRASTRANDO LA DEUDA POR PAGO DE PENSIONES
 - ✓ LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL AL CIERRE DEL 2016 ERA DE 156 ESTUDIANTES, PARA EL 2017 SE HA CERRADO CON 203 ESTUDIANTES.
- PROPUESTA:**
- ✓ SE DEBE CREAR LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DEL DEPORTE;
 - ✓ SE DEBE CREAR LA CARRERA PROFESIONAL DE IDIOMAS;
- CULMINA SEÑALANDO QUE EL TIEMPO ENCARGADO HA SIDO MUY CORTO, Y NO LES HA PERMITIDO GESTIONAR ACCIONES QUE SE HABÍAN PROGRAMADO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD REFIERE QUE EL COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA LOS ANDES CREAN UN FORADO A LA UPLA, POR LO QUE CONSULTA CUÁL ES LA PROPUESTA EN RELACIÓN AL FUTURO DE LA IEPLA.

EL DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS MANIFIESTA QUE HUBO UN INCREMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA; SIN EMBARGO, ESA UNIDAD ES TOTALMENTE DEFICITARIA, AÚN NO SE LES HA ALANZADO SU ESTADO FINANCIERO. SE PUEDE INCREMENTAR LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL PERO LA INFRAESTRUCTURA NO ES LA ADECUADA, HAY AULAS QUE SON DEMASIADO PEQUEÑAS, PARA UN MÁXIMO DE 10 ALUMNOS.

SE PENSÓ CEDER AULAS DE LA FACULTAD EN CASO QUE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CRECÍA PERO NO FUE ASÍ.

EL DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO CONSIDERA QUE EL INFORME AÚN CARECE DE INFORMACIÓN, NO ESTA TODO LO QUE SE NECESITA SABER PARA ADOPTAR UNA DECISIÓN, EJEMPLO. CULTURA ORGANIZACIONAL, VALORES, CLIMA ORGANIZACIONAL, GESTIÓN ENTRE OTRAS CONSIDERA QUE CERRAR UNA FACULTAD DE EDUCACIÓN SERÍA INAUDITO, YA QUE ES LA BASE PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL. HAY OTRAS SOLUCIONES COMO ADSCRIBIRLA A OTRA FACULTAD.

SOBRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA LOS ANDES, MANIFIESTA QUE ES INCOMPRESIBLE MANTENER UNA UNIDAD QUE NO DA MÁS. OPINA QUE SE DEBE ENCARGAR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS A SUS PROPIOS DOCENTES, CONFIANDO EN SU CAPACIDAD PARA REFLOTARLA.

EL DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO, SEÑALA QUE DEL INFORME SE APRECIA LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y FISIOTERAPIA, REFIERE QUE ESTO FUE CREADO EN EL 2010 A NIVEL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO; SIN EMBARGO, RECUERDA QUE SE HA EXPLICADO QUE, MIENTRAS NO SE CULMINE CON EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO NO SE PUEDE PLANTEAR LA CREACIÓN DE MÁS CARRERAS.

NO HAY UN INCREMENTO SIGNIFICANTE EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, HECHO QUE ES UNA REALIDAD NO SOLO EN LA UPLA SINO EN TODO EL PERU.

SE CARECE DE INFRAESTRUCTURA, NO SE TIENE LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA ENSEÑANZA ACADÉMICA. MANIFIESTA QUE, SIN HABERLE DADO CONDICIONES ECONÓMICAS A LA FACULTAD SE LE EXIGE PRODUCTIVIDAD, TODO LO QUE SE TIENE ES GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

CONSIDERA QUE SE HA CASTIGADO A LA FACULTAD, ADEMÁS SE ESTA SEMBRANDO UNA ACTITUD DE DESCONFIANZA Y PERDIENDO LA CREDIBILIDAD.

DE ALGUNA FORMA SE DEBE REVERTIR EL APOYO DE LA SOCIEDAD.

REFIERE QUE SE HA SOMETIDO A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS A UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN SIN MOTIVOS.





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Asamblea Universitaria



SI LA FACULTAD NO ACTÚA CON AUTONOMÍA SE ESTARÍA DESACREDITANDO. SUGIERE ACTUALIZAR LAS CARRERAS QUE YA ESTÁN CREADAS DESDE EL 2010.

EL MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA REFIERE QUE LA COMISIÓN FUE NOMBRADA PARA QUE HAGA UN TRABAJO QUE ABARCA VARIOS ASPECTOS, NO SOLO EN LA PARTE ACADÉMICA SINO TAMBIÉN EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, Y DEBE VERSE DE FORMA CONJUNTA, ENTONCES CONSIDERA QUE ESO ES LO QUE LE FALTA AL INFORME. NO SE HA INFORMADO DESDE TODOS LOS ASPECTOS.

CON EL INFORME NO SE PODRÍA TOMAR UN DECISIÓN, NO EXISTE UN INFORME INTEGRAL PARA CONSIDERARLO COMO UN DIAGNÓSTICO.

EN LA SESIÓN DE SETIEMBRE DEL 2016, SE TOMÓ LA DECISIÓN SE POR QUE LA FACULTAD TENÍA UN PROBLEMA, HABÍA UN INFORME QUE PREOCUPABA Y QUE COMPROMETÍA A TODA LA UNIVERSIDAD.

EL INFORME SOLO VE ALGUNOS ASPECTOS Y NO ES INTEGRAL.

CONSIDERA QUE AL NO HABERSE CUMPLIDO CON PRESENTAR EL DIAGNÓSTICO COMPLETO NI LAS PROPUESTAS CONCRETAS, SE DEBE DAR UN PLAZO RAZONABLE A LA COMISIÓN.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SEÑALA ESTAR DE ACUERDO CON QUE EL INFORME AUN NECESITA SER COMPLETADO Y PRESENTADO DE UNA FORMA ESTRUCTURADA.

LA DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA MANIFIESTA QUE LA COMISIÓN TENIA QUE REALIZAR UNA AUDITORIA INTERNA A LA FACULTAD, QUIZÁS POR EL TIEMPO MUY CORTO NO SE HAYA HECHO UN TRABAJO INTEGRAL. SE HUBIESE PRESENTADO UN ANÁLISIS ESTRATÉGICO CON FODA Y VER EL GRADO DE POSICIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN EN EL MERCADO. LA FACULTAD DE EDUCACIÓN ES UNA DE LAS PRIMERAS FACULTADES CON FORTALEZAS.

PARA TOMAR MEDIDAS SE DEBE TENER UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL, POR LO QUE, OPINA POR QUE SE CONCEDA UN TIEMPO PARA QUE SE HAGA UN ANÁLISIS COMPLETO Y TOMAR DECISIONES RESPONSABLES.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA REFIERE QUE PARA NADIE ES DESCONOCIDO QUE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN TIENE PROBLEMAS ACADÉMICOS, ECONÓMICAS, Y ADMINISTRATIVOS.

SEÑALA QUE SÍ SE HA INVERTIDO EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN SIN QUE DE RÉDITO, VOLVIÉNDOSE GASTO, LA SITUACIÓN DEFICITARIA DE LA FACULTAD DATA DE AÑOS ATRÁS, HAY UNA PÉRDIDA ACUMULADA DE 15 MILLONES.

PIDE QUE SE MUESTRE DE FORMA ESPECÍFICA CUAL ES EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA EN LOS 6 MESES Y CUALES SERÍAN LAS PROPUESTAS PARA EL CORTO PLAZO.

RECUERDA QUE EL CENTRO DE PRODUCCIÓN FUE CERRADO PORQUE GENERABA PÉRDIDAS.

PIDE ADEMÁS. QUE SE MUESTRE ADEMÁS CUALES SON LAS PROPUESTAS ACADÉMICAS, Y QUÉ ESTRATEGIAS SE DEBE IMPLEMENTAR EN PRE GRADO.

EN LA PARTE ECONÓMICA SE DEBE INFORMAR EN QUÉ SE HA MEJORADO Y CÓMO SE PUEDE REVERTIR LA SITUACIÓN DE LA FACULTAD.

EL MG. JAIME ORTIZ FERNÁNDEZ CONSIDERA QUE EFECTIVAMENTE FALTÓ MÁS PROFUNDIDAD EN EL ANÁLISIS DE LA COMISIÓN.

SOBRE EL TEMA ECONÓMICO, REFIERE QUE LA UNIVERSIDAD EXISTE SOLAMENTE GRACIAS A LAS PENSIONES DE LOS ESTUDIANTES. ENTONCES EL PENSAMIENTO DEBE SER QUE LA UNIVERSIDAD DEBE SER RENTABLE.

SE DEBE RECONOCER QUE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN APORTO MUCHO A LA UNIVERSIDAD Y SERIA INGRATO TRATAR DE DESAPARECERLA. PERO, SE PUEDE QUEDAR CON RECUERDOS NI SENTIMIENTO, SE DEBE ACTUAR PROFESIONALMENTE, QUIZÁS EL CLIMA ORGANIZACIONAL DE SUS OPERADORES SEA LA CAUSA DE ESTA SITUACIÓN.

SE DICE QUE LA COMISIÓN NO HA PRESENTADO PROPUESTAS, SIN PREGUNTARSE QUÉ HICIERON LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN EN ESTOS SEIS MESES A FIN DE MEJORAR SU SITUACIÓN, PARA EXIGIR QUE SE LES DEVUELVA EL GOBIERNO.

SE TIENE LA MALA EXPERIENCIA DE PLEMSA, ENTONCES, NO SE DEBE CAER EN EL MISMO ERROR.

SE AÚNA A LA PROPUESTA PARA AMPLIAR EL PLAZO A LA COMISIÓN.

EL CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS REFIERE QUE SE ESTÁ PRESENTANDO LA MISMA SITUACIÓN QUE LA INFORMADA HACE SEIS MESES, NO SE HA HECHO NADA TÉCNICAMENTE, NO HAY NADA CONCRETO PARA MEJORAR LA CANTIDAD DE LOS ESTUDIANTES, LA CALIDAD DE LOS DOCENTES Y EL SERVICIO.

CONSIDERA LA FUSIÓN ES LA PROPUESTA MÁS SENCILLA, PERO SE DEBE OPTAR POR PROPUESTAS MÁS TÉCNICAS.

SUGIERE QUE LA COMISIÓN AMPLÍE SU INFORME.

QUIZÁS HAY PLANTEAMIENTOS QUE NO HAN SIDO ATENDIDOS EN SU MOMENTO.

EL MCBLGO. JULIÁN QUIÑONES HINOSTROZA REFIERE QUE NO SE ESTÁ VIENDO EL PROBLEMA DE FONDO, EL PROBLEMA NO ES COYUNTURAL, FOCALIZADO, SINO ES DEL GOBIERNO. UN DOCENTE GANA MENOS QUE UN SUBOFICIAL DE LA POLICÍA.

POR MAS QUE SE HAGAN LOS PROYECTOS LA REALIDAD CONTRASTA TODO LO CONTRARIO. POR ELLO NO HAY ESTUDIANTES.

SE ESTÁ EN DÉFICIT Y NO SE VA LEVANTAR CON ESTA SITUACIÓN DE PERDIDA.

ES UNA REALIDAD QUE EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN LOS DOCENTES NO SE ENTIENDEN ENTRE ELLOS.

CONSIDERA QUE LA SITUACIÓN ES IRREVERSIBLE SOBRE TODO EN LA REALIDAD ACTUAL DEL PAÍS, SE DEBE BUSCAR OTRA SALIDA PARA QUE LOS DOCENTES NO PIERDAN SU ESTABILIDAD.

OPINA QUE SE DEBE CERRAR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.

EL DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO EL INFORME ES PARCIAL NO COMPLETO, SE DEBIÓ TRABAJAR POR CADA UNA DE LAS UNIDADES, SEPARANDO LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.

LA MAYORÍA SE HA CENTRADO EN LA PARTE ECONÓMICA, DEJANDO DE LADO QUE ELLO ES CONSECUENCIA DE LA CALIDAD ACADÉMICA QUE BRINDA LA UNIVERSIDAD, EN EL INFORME NO SE VE UN INFORME ACADÉMICO.

NO SE HA HECHO UNA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO, CUANDO EL CURRÍCULO PRESENTADO POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN TIENE SERIOS PROBLEMAS, YA QUE LOS DOCENTES NO SE HAN PUESTO DE ACUERDO CON ESTABLECER UN CURRÍCULO QUE SEA ATRACTIVO PARA LOS QUE DESEAN ESTUDIAR EDUCACIÓN.

LA COMISIÓN DEBIÓ HACER UNA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO PARA VER SI ES PERTINENTE O NO. VER SI LOS DOCENTES ESTÁN CUMPLIENDO CON RESPETAR LOS HORARIOS, SI SE UTILIZAN LOS INSTRUMENTOS ADECUADOS PARA EVALUAR A LOS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS ASPECTOS.

SE DEBE VER LA CALIDAD DE SERVICIO QUE SE OFERTA EN LA FACULTAD.

DE ACUERDO A UN INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SE APRECIA QUE DEL 01.01.2016 AL 31.12.2016 LA FACULTAD DE EDUCACIÓN TIENE PERDIDA DE UN MILLÓN 78 MIL 698 SOLES, DE LOS CUALES MÁS DE QUINIENTOS MIL SOLES PERTENECE A LA IEPLA.

SE DICE QUE SE NECESITA MAYOR INVERSIÓN, SIN PREGUNTARSE SI ALGUNA FACULTAD ESTARÁ DISPUESTA A ASUMIR EL GASTO QUE SIGNIFICARÍA IMPLEMENTAR IEPLA.

CONSIDERA QUE SE DEBE INICIAR EL PROCESO DE CIERRE DE LA IEPLA A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO, YA QUE SE NECESITAN RECURSOS PARA POTENCIAR LAS FACULTADES.





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Asamblea Universitaria



PRESIDENTE

DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO
RECTOR DE LA UPLA

DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA
VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UPLA

DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UPLA

DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA SALUD

MG. GERMAN VICTOR CIFUENTES MOYA
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS POLÍTICAS

DR. ULDARICO INOCENCIO AGUADO RIVEROS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA
FAC. EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE INGENIERÍA

DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
HUMANAS

DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

MG. MIGUEL RAUL MERCADO REY
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

MCSBLGO. JULIÁN QUINONES HINOSTROZA
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PH.D. MOHAMED HADI MEHDI MOHAMED
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE INGENIERÍA

DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DR. HERACLIO MURIBE OLIVERA
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



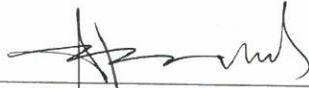


MG. ERWIN TITO ORTEGA
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA



MG. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE INGENIERÍA



ECON. JORGE PACHAS GUILLEN
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES



DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE INGENIERÍA



ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIERREZ PÉREZ
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

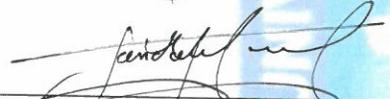
MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES



SR. JESÚS ALANÍA GAVILAN
REPRESENTANTE DE LA PROMOTORA



CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS
REPRESENTANTE DE LA PROMOTORA



LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL
DE GRADUADOS

BACH. JEFRIN MARLON SILVA MURILLO
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL
DE GRADUADOS



EST. CAMILA SHÍOME GARCIA QUIJANO
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE INGENIERÍA



EST. NATALY YULISA ROBLES JUSTINIANO
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



EST. MHAQ OLIVER MEDINA FLORES
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

EST. XIOMI SHARON ECHAVARRIA URIBE
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA



EST. SANDRA FABIOLA HUANCA CHUQUIRACHI
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS



EST. PAOLA CAROLINA HUAMAN MATUTE
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

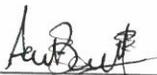
EST. ASHLIE VICTORIA CASTILLO RUIZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria




EST. ARTURO BENANCIO CANCHARI
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

EST. MACK GREGORY CHAHUA TERAN
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


EST. JHANNETH SIRENA RODRÍGUEZ MELGAR
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
HUMANAS


EST. ALEXIS AGUILAR ESPEZA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES


EST. KELY NAYDA LUCAS PALIAN
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

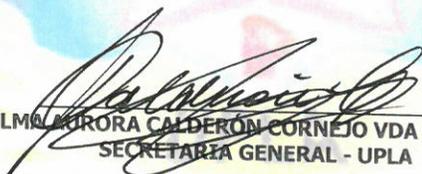

EST. JUANA VICTORIA CORAS QUISPE
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

EST. WERNER MARLON MEZA DE LA CRUZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

EST. PAUL JONATHAN MONTES QUISPE
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA


EST. MARÍA DE LOS ANGELES CARDENAS HUANAY
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
HUMANAS


EST. CAROL MICHELLE CRUZADO SANCHEZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS


DRA. VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO VDA DE SANTIVAÑEZ
SECRETARÍA GENERAL - UPLA





FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N° DE SESIÓN	:	06
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 006-AU-2017
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA
FECHA (**)	:	26.07.2017
HORA (**)	:	10:00 a.m.
LUGAR (**)	:	AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO	RECTOR	√	-.-
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA	VICERRECTOR ACADÉMICO	√	-.-

DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	√	-.-
DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	√	-.-
DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS.	√	-.-
DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	-.-
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	-.-
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	√	-.-
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	-.-
MG. GERMAN CIFUENTES MOYA	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	-.-
MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	-.-	X
DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	-.-
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	-.-
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	-.-	X
MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	-.-
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	-.-
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	-.-
DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	-.-
MG. ERWIN TITO ORTEGA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	-.-
DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	-.-
MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	-.-
ECON. JORGE PACHAS GUILLEN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	-.-

DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	-.-
ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	-.-
MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	-.-	X
PS. MARY RUTH ROMAN BRAVO	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	-.-
SR. JESUS ALANIA GAVILAN	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	-.-	X
CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	-.-
LIC. JESÚS SANDOVAL TRIGOS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - ANGRUPLA	√	-.-
BACH. JEFRRIN MARLON SILVA MURILLO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - ANGRUPLA	-.-	X
EST. CAMILA SIOME GARCIA QUIJANO	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	-.-
EST. NATHALY YULISA ROBLES JUSTINIANO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	-.-
EST. MHAK OLIVER MEDINA FLORES	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	-.-
EST. XIOMY SHARON ECHAVARRIA URIBE	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	-.-	X
EST. SANDRA FABIOLA HUANCA CHUQUIRACHI	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	-.-	X
EST. PAOLA CAROLINA HUAMAN MATUTE	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	-.-	X
EST. ASHLIE VICTORIA CASTILLO RUIZ	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	-.-	X
EST. ARTURO BENANCIO CANCHARI	FACULTAD DE INGENIERÍA.	√	-.-
EST. MACK GREGORY CHAHUA TERAN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	-.-	X
EST. JHANNETH SIRENA RODRIGUEZ MELGAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	-.-	X
EST. ALEXIS AGUILAR ESPEZA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	-.-
EST. KELY NAYDA LUCAS PALIAN	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	-.-	X

EST. JUANA VICTORIA CORAS QUISPE	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	-.-
EST. WERNER MARLON MEZA DE LA CRUZ	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	-.-
EST. PAUL JHONATAN MONTES QUISPE	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	-.-	X
EST. MARIA DE LOS ANGELES CARDENAS HUANAY	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	-.-	X
EST. CAROL MICHELLE CRUZADO SANCHEZ	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	-.-

DESPACHO:

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA, MENCIÓN: AUDITORÍA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL.	√	-.-	<p>ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA Y A LA SECRETARIA GENERAL ELABORAR EL DOCUMENTO QUE SERÁ ELEVADO A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) REFERENTE A LA RESOLUCIÓN N° 1178-2014-ANR DE FECHA 08.07.2014 MEDIANTE LA CUAL LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES (VIGENTE HASTA DICIEMBRE DEL 2015) REGISTRÓ OFICIALMENTE, ENTRE OTROS, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA, MENCIÓN: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL; SOLICITANDO QUE EL PROGRAMA ANTES CITADO SEA RECONOCIDO CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 004-2010-AU DE FECHA 29.03.2010 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ES DECIR: MAESTRÍA EN AUDITORÍA, MENCIÓN: AUDITORÍA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL.</p> <p>AUTORIZAR AL SEÑOR RECTOR LA FIRMA DEL DOCUMENTO REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE.</p> <p>AUTORIZAR AL SEÑOR RECTOR Y AL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA EL VIAJE A LA CIUDAD DE LIMA A EFECTOS DE PRESENTAR EL DOCUMENTO REFERIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ACUERDO, CON CARGO A INFORMAR A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.</p>	<p>DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0547-SG/UPLA-2017.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata.</p>
CONOCIMIENTO (++): Facultad de Ciencias Administrativas y Contables; Escuela de Posgrado; Oficina Universitaria de Asesoría Jurídica.				

2.	VISTO	ACUERDO	NOTIFICACIÓN
----	-------	---------	--------------

	SI	NO		
INFORME DE MEMORIA 2016	√	--	APROBAR LA MEMORIA ANUAL 2016 DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, FORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE PLANIFICACIÓN MEDIANTE OFICIO N° 0415-2017-OUPLAN-UPLA DE FECHA 31.05.2017 Y PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12.07.2015 POR EL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEDIANTE PROVEÍDO N° 2673-2017-R-UPLA DE FECHA 27.06.2017, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0548-SG/UPLA-2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata.
CONOCIMIENTO: Oficinas Universitarias de: Planificación, Auditoría y Control Interno, Asesoría Jurídica, Imagen Institucional y Marketing.				

INFORMES:

1.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
INFORME SOBRE PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	X	--	PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	DOCUMENTO: -- PLAZO DE EJECUCIÓN: --
CONOCIMIENTO: --				

AGENDA ESPECÍFICA:

1.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN						
	SI	NO								
CONFORMACIÓN DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PERIODO 2017 - 2018	X	--	AMPLIAR EL PERIODO DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO, DEL 04.08.2017 AL 03.08.2018, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 249° DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: <table border="1" data-bbox="842 1287 1878 1398"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>CATEGORÍA/DEPARTAMENTO ACADÉMICO</th> <th>CONDICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DR ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA</td> <td>DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS.</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CONDICIÓN	DR ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS.	PRESIDENTE	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0549-SG/UPLA-2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 04.08.2017 al 03.08.2018.
NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CONDICIÓN								
DR ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS.	PRESIDENTE								

			<table border="1"> <tr> <td data-bbox="829 186 1166 272">DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS</td> <td data-bbox="1166 186 1714 272">DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA.</td> </tr> </table>	DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA.	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1714 186 1998 272">MIEMBRO</td> </tr> </table>	MIEMBRO	
DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA.							
MIEMBRO								
<p>DIFERIR LA DESIGNACIÓN DE LA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA QUE FORMARÁ PARTE DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA PRÓXIMA SESIÓN.</p> <p>DESIGNAR COMO DEFENSOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AL DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, POR EL PERIODO REFERIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ACUERDO.</p>								
<p>CONOCIMIENTO: Facultad de Medicina Humana: Oficinas Universitarias de: Planificación, Auditoría y Control Interno, Asesoría Jurídica, Imagen Institucional y Marketing; Interesados.</p>								

(*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 001

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N° DE SESIÓN	:	7
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 007-2017-AU
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	07.08.2017
HORA (**)	:	10:00 a.m.
LUGAR (**)	:	AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO	RECTOR	√	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA	VICERRECTOR ACADÉMICO	√	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	√	--
DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	√	--
DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS.	√	--
DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
MG. GERMAN CIFUENTES MOYA	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X
MCLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	X
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--

DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	--	X
MG. ERWIN TITO ORTEGA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X
DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X
MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
ECON. JORGE PACHAS GUILLEN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	X
PS. MARY RUTH ROMAN BRAVO	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	X
SR. JESUS ALANIA GAVILAN	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	--
CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	--
LIC. JESÚS SANDOVAL TRIGOS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - ANGRUPLA	--	X
BACH. JEFRRIN MARLON SILVA MURILLO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - ANGRUPLA	--	X
EST. MILLAN ORELLANA PAOLA SUSAN	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
EST. SANTIAGO INGA NEALE HILTON	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. VENTOCILLA GASPAS KARINA MISHHELL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
EST. MARIN DIONISIO EVELYN GABRIELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
EST. ZENTENO VELA LUIS ANTONIO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
EST. LOPEZ SAKAMOTO MAYUMI VERONICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
EST. FLORES CUSI ALEXANDER GIANPIERRE	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
EST. MOLINA RAMIREZ TIRSA SASHENKA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. MENDOZA VILA BETZY ISABEL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
EST. CUADROS ROJAS KARIN PAMELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
EST. QUINTO HUAMANTICA NOEMI	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	X
EST. HILARIO QUISPE BIANCA KIARA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
EST. CARDENAS PONCE JUNIOR ALEXANDER	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
EST. MUNGUÍA QUIJADA BERTHA DEL ROSARIO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. DIAZ PARIACHI YANETT PILAR	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
EST. MALDONADO RODRIGUEZ KARYME	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
EST. MATOS KNUTZEN DIEGO CHRISTIAN	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--

AGENDA ESPECÍFICA:

1.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN			
	SI	NO					
INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES GANADORES DE LAS ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA	X	--	<p>INCORPORAR A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES A LOS ALUMNOS GANADORES DEL PROCESO ELECTORAL PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES 2017-2018, POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO, A PARTIR DEL 03.08.2017 HASTA EL 02.08.2018, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 018-2017-CEU-UPLA DE FECHA 16.07.2017 DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>NOMBRES Y APELLIDOS</td> <td>FACULTAD</td> <td>ESCUELA PROFESIONAL</td> </tr> </table>	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	<p>DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0569-SG/UPLA-2017</p>
NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL					

UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PERIODO 2017-2018.	MILLAN ORELLANA PAOLA SUSAN	INGENIERÍA	INGENIERÍA CIVIL
	SANTIAGO INGA NEALE HILTON	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
	VENTOCILLA GASPAS KARINA MISHHELL	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
	MARIN DIONISIO EVELYN GABRIELA	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DERECHO
	ZENTENO VELA LUIS ANTONIO	MEDICINA HUMANA	MEDICINA HUMANA
	LOPEZ SAKAMOTO MAYUMI VERONICA	EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	EDUCACIÓN INICIAL
	FLORES CUSI ALEXANDER GIANPIERRE	INGENIERÍA	INGENIERÍA CIVIL
	MOLINA RAMIREZ TIRSA SASHENKA	CIENCIAS DE LA SALUD	TECNOLOGÍA MÉDICA RADIOLOGÍA
	MENDOZA VILA BETZY ISABEL	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	CONTABILIDAD Y FINANZAS
	CUADROS ROJAS KARIN PAMELA	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DERECHO
	QUINTO HUAMANTICA NOEMI	INGENIERÍA	ARQUITECTURA
	HILARIO QUIJSPE BIANCA KIARA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES	CONTABILIDAD Y FINANZAS
	CARDENAS PONCE JUNIOR ALEXANDER	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DERECHO
	MUNGUÍA QUIJADA BERTHA DEL ROSARIO	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA
	DIAZ PARIACHI YANETT PILAR	INGENIERÍA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
MALDONADO RODRIGUEZ KARYME	EDUCACIÓN Y CC. HH.	EDUCACIÓN INICIAL	
MATOS KNUTZEN DIEGO CHRISTIAN	MEDICINA HUMANA	MEDICINA HUMANA	

PLAZO DE EJECUCIÓN:
del 03.08.2017 al 02.08.2018.

CONOCIMIENTO: Facultades; Comité Electoral Universitario; Oficinas Universitarias de: Economía, Imagen Institucional y Marketing, Informática; Unidad de Contabilidad.

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – PIA 2017, MODIFICADO.	X	--	RATIFICAR EL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25.07.2017, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0536-SG/UPLA-2017 DE FECHA 25.07.2017, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – PIA 2017 MODIFICADO, FORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE PLANIFICACIÓN MEDIANTE OFICIO N° 0485-2017-OUPLAN-UPLA DE FECHA 07.07.2017 Y, PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR MEDIANTE PROVEÍDO N° 3111-2017-R-UPLA DE FECHA 20.07.2017. DISPONER QUE EL PRESENTE ACUERDO FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 031-2016-AU DE FECHA 20.12.2016..	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0570-SG/UPLA-2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: Año 2017.

CONOCIMIENTO (++): Facultades; Filial Lima; Oficinas Universitarias de: Planificación, Imagen Institucional, Asesoría Jurídica.

3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – POI 2017, MODIFICADO.	X	--	RATIFICAR EL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25.07.2017, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0537-SG/UPLA-2017 DE FECHA 25.07.2017, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – POI 2017 MODIFICADO, FORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE PLANIFICACIÓN MEDIANTE OFICIO N° 0486-2017-OUPLAN-UPLA DE FECHA 07.07.2017 Y, PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR MEDIANTE PROVEÍDO N° 3112-2017-R-UPLA DE FECHA 20.07.2017, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 25.07.2017. DISPONER QUE EL PRESENTE ACUERDO FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 032-2016-AU DE FECHA 20.12.2016.	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0571-SG/UPLA-2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: Año 2017.

CONOCIMIENTO (++): Facultades; Filial Lima; Oficinas Universitarias de: Planificación, Imagen Institucional, Asesoría Jurídica.

4.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CONFORMACIÓN DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.	X	--	INCORPORAR A LA ESTUDIANTE LOPEZ SAKAMOTO MAYUMI VERÓNICA, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, COMO MIEMBRO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DEL 07.08.2017 AL 03.08.2018. DISPONER QUE EL PRESENTE ACUERDO, FORME PARTE DEL ACUERDO DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26.07.2017, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0549-SG/UPLA-2017 DE FECHA 26.07.2017.	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0572-SG/UPLA-2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 07.08.2017 al 03.08.2018.

CONOCIMIENTO (++): Facultades; Oficinas Universitarias de: Economía y Finanzas, Planificación, Asesoría Jurídica, Imagen Institucional, Unidad de Contabilidad; Interesada.

4.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.	X	--	ENCARGAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES INCORPORAR UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA AL REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0089-2017-CU DE FECHA 17.01.2017, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SU ARTÍCULO 6°, PRIMER PÁRRAFO; TODA VEZ QUE A LA FECHA NO SE CUENTA CON LA CANTIDAD NECESARIA DE DOCENTES ORDINARIOS, CON CARGO A DAR CUENTA A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0573-SG/UPLA-2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata.

CONOCIMIENTO (++): Defensoría Universitaria; Oficinas Universitarias de: Asesoría Jurídica, Planificación, Auditoría y Control Interno.

4.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA, SOBRE REGISTRO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA, MENCIÓN: AUDITORÍA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL	X	--	AUTORIZAR AL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ELEVAR LA CONSULTA LEGAL N° 001-2017-R-UPLA DE FECHA 07.08.2017, ELABORADO POR EL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA, A LA DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN UNIVERSITARIA Y REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26.07.2017, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0547-SG/UPLA-2017 DE FECHA 26.07.2017.	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0574-SG/UPLA-2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata.

CONOCIMIENTO (++): Oficinas Universitarias de: Asesoría Jurídica, Auditoría y Control Interno.

4.4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE COMUNICADO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE N° 002-2017-SUNEDU-LIC.	X	--	LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA TOMA CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 0364-2017-R-UPLA DE FECHA 0.08.2017 MEDIANTE LA CUAL EL SEÑOR RECTOR COMUNICA QUE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) HA SEÑALADO UN PLAZO DE 45 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL 31.07.2017 PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LA UPLA; Y PRESENTA LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN LA VISITA DE VERIFICACIÓN DE	DOCUMENTO: -- PLAZO DE EJECUCIÓN: --

		CUMPLIMIENTO Y OPERATIVIZACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD A LOS ÓRGANOS DE LÍNEA Y UNIDADES DESCENTRALIZADAS DE LA UNIVERSIDAD.	
CONOCIMIENTO (++):		--	

4.5.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CONVERSIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN TUTORIAL AYACUCHO, A SEDE	X	--	DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DEL 07.08.2017 LA RESOLUCIÓN N° 0053-2015-AU-CU DE FECHA 28.12.2015 MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I LA CONVERSIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN TUTORIAL – AYACUCHO A SEDE AYACUCHO, EN MÉRITO A LO RESUELTO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 1304-2016-CU DE FECHA 25.10.2016.	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0575-SG/UPLA-2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata.
CONOCIMIENTO (++): Facultades; CAT Ayacucho; Oficinas Universitarias de: Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, Planificación, Informática y Sistemas, Economía y Finanzas, Admisión, Imagen Institucional y Marketing, Auditoría y Control Interno.				

4.6.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES PARA LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS Y, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS EN LA SEDE SATIPO.	X	--	<p>APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES PARA LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS, CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL RESPECTIVAMENTE, EN LA SEDE DESCENTRALIZADA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DENOMINADA: SEDE SATIPO, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2001-II, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 0997-2017-CU DE FECHA 04.08.2017.</p> <p>APROBAR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL RESPECTIVAMENTE, EN LA SEDE DESCENTRALIZADA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DENOMINADA: SEDE SATIPO, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2001-II, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 0997-2017-CU DE FECHA 04.08.2017.</p> <p>ELEVAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.</p>	DOCUMENTO: Resolución N° 019-2017-AU-CU PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata.
CONOCIMIENTO (++): Facultades; Sede Satipo; Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad; Oficinas Universitarias de: Asesoría Jurídica, Informática y Sistemas, Economía y Finanzas, Registros y Matriculas, Planificación; Auditoría y Control Interno.				

4.6.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES PARA LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS Y, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS EN LA SEDE LA MERCED	X	--	<p>APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES PARA LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS, CARRERAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL RESPECTIVAMENTE, EN LA SEDE DESCENTRALIZADA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DENOMINADA: SEDE LA MERCED, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 1997-I, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 0996-2017-CU DE FECHA 04.08.2017.</p> <p>APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL RESPECTIVAMENTE, EN LA SEDE DESCENTRALIZADA DE LA UNIVERSIDAD</p>	DOCUMENTO: Resolución N° 018-2017-AU-CU PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata.

		PERUANA LOS ANDES, DENOMINADA: SEDE LA MERCED, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 1997-I, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 0996-2017-CU DE FECHA 04.08.2017. ELEVAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.	
CONOCIMIENTO (++): Facultades; Sede La Merced; Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad; Oficinas Universitarias de: Asesoría Jurídica, Informática y Sistemas, Economía y Finanzas, Registros y Matriculas, Planificación; Auditoría y Control Interno.			

4.6.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, EN LA SEDE LA MERCED.	X	--	APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, EN LA SEDE DESCONCENTRADA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DENOMINADA: SEDE LA MERCED, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2005-I, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0999-2017-CU DE FECHA 04.08.2017. ELEVAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.	DOCUMENTO: Resolución N° 021-2017-AU-CU PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata.
CONOCIMIENTO (++): Facultades; Sede La Merced; Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad; Oficinas Universitarias de: Asesoría Jurídica, Informática y Sistemas, Economía y Finanzas, Registros y Matriculas, Planificación; Auditoría y Control Interno.				

4.6.4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, EN LA SEDE LA MERCED.	X	--	APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, EN LA SEDE DESCONCENTRADA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DENOMINADA: SEDE LA MERCED, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2000-I, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0998-2017-CU DE FECHA 04.08.2017. ELEVAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.	DOCUMENTO: Resolución N° 020-2017-AU-CU PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata.
CONOCIMIENTO (++): Facultades; Sede La Merced; Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad; Oficinas Universitarias de: Asesoría Jurídica, Informática y Sistemas, Economía y Finanzas, Registros y Matriculas, Planificación; Auditoría y Control Interno.				

4.6.5.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, EN LA SEDE LA MERCED.	X	--	APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, EN LA SEDE DESCONCENTRADA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DENOMINADA: SEDE LA MERCED, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2012-I, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0994-2017-CU DE FECHA 04.08.2017. ELEVAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.	DOCUMENTO: Resolución N° 016-2017-AU-CU PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata.

CONOCIMIENTO (++): Facultades; Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad; Oficinas Universitarias de: Asesoría Jurídica, Informática y Sistemas, Economía y Finanzas, Registros y Matriculas, Planificación; Auditoría y Control Interno.

4.6.6.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES EN LAS SEDES LA MERCED Y SATIPO.	X	--	APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, Y ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL RESPECTIVAMENTE, EN LA SEDE DESCONCENTRADA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DENOMINADA: SEDE LA MERCED, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2005-I, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0995-2017-CU DE FECHA 04.08.2017. APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, Y ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL RESPECTIVAMENTE, EN LA SEDE DESCONCENTRADA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DENOMINADA: SEDE SATIPO, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2005-I, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0995-2017-CU DE FECHA 04.08.2017. ELEVAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.	DOCUMENTO: Resolución N° 017-2017-AU-CU PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata.

CONOCIMIENTO (++): Facultades; Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad; Oficinas Universitarias de: Asesoría Jurídica, Informática y Sistemas, Economía y Finanzas, Registros y Matriculas, Planificación; Auditoría y Control Interno.

- (*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (***) Consignar con una "X" según corresponda
- (****) Consignar el número del punto de agenda
- (*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N° DE SESIÓN	:	8
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 008-AU-2017
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	21.08.2017
HORA (**)	:	10:00 a.m.
LUGAR (**)	:	AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – CIUDAD UNIVERSITARIA - CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO	RECTOR	√	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA	VICERRECTOR ACADÉMICO	√	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	--	X
DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	√	--
DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS.	√	--
DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
MG. GERMAN CIFUENTES MOYA	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	--	X
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	--	X
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X
MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUINONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	X
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	--	X
MG. ERWIN TITO ORTEGA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X

DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
ECON. JORGE PACHAS GUILLEN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	X
DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	X
PS. MARY RUTH ROMAN BRAVO	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	X
SR. JESUS ALANIA GAVILAN	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	--
CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	--
LIC. JESÚS SANDOVAL TRIGOS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - ANGRUPLA	--	X
BACH. JEFRI MARLON SILVA MURILLO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – ANGRUPLA	--	X
EST. MILLAN ORELLANA PAOLA SUSAN	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
EST. SANTIAGO INGA NEALE HILTON	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. VENTOCILLA GASPAR KARINA MISHHELL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
EST. MARIN DIONISIO EVELYN GABRIELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
EST. ZENTENO VELA LUIS ANTONIO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X
EST. LOPEZ SAKAMOTO MAYUMI VERONICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
EST. FLORES CUSI ALEXANDER GIANPIERRE	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. MOLINA RAMIREZ TIRSA SASHENKA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	X
EST. MENDOZA VILA BETZY ISABEL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
EST. CUADROS ROJAS KARIN PAMELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
EST. QUINTO HUAMANTICA NOEMI	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. HILARIO QUISPE BIANCA KIARA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
EST. CARDENAS PONCE JUNIOR ALEXANDER	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
EST. MUNGUIA QUIJADA BERTHA DEL ROSARIO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. DIAZ PARIACHI YANETT PILAR	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. MALDONADO RODRIGUEZ KARYME	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
EST. MATOS KNUTZEN DIEGO CHRISTIAN	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X

CUESTIONES PREVIAS:

1RA.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESULTADOS DE VISITA DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICA DE CALIDAD.	√	--	PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	DOCUMENTO: --
				PLAZO DE EJECUCIÓN: --
CONOCIMIENTO (++):		--		

AGENDA ESPECÍFICA:

1.1.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
PROPUESTA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN DE CREACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL – CAT'S	√	-.-	<p>APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIALES (CAT'S) EN LOS ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN LAS REGIONES DE JUNÍN (TARMA), HUÁNUCO, PASCO, HUANCANELICA Y AYACUCHO RESPECTIVAMENTE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 002-2005-AU DE FECHA 18.05.2005.</p> <p>DISPONER QUE EL PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 002-2005-AU DE FECHA 18.05.2005.</p> <p>ELEVAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.</p>	<p>DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0647-SG/UPLA-2017</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata.</p>
<p>CONOCIMIENTO: Facultades; Escuela de Posgrado; Centros de Atención Tutorial; Dirección Universitaria de Educación Semipresencial, Oficinas Universitarias de: Asesoría Jurídica, Planificación, Economía y Finanzas, Informática y Sistemas, Registros y Matrículas, Recursos Humanos, Logística y Mantenimiento, Auditoría y Control Interno.</p>				

- (*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (***) Consignar con una "X" según corresponda
- (****) Consignar el número del punto de agenda
- (*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 001

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N° DE SESIÓN	:	09
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 009-AU-2017
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	03.11.2017
HORA (**)	:	10:00 a.m.
LUGAR (**)	:	AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – CIUDAD UNIVERSITARIA - CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO	RECTOR	√	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA	VICERRECTOR ACADÉMICO	√	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	--	X
DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	√	--
DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS.	√	--
DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	X
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
MG. GERMAN CIFUENTES MOYA	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUINONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--

MG. ERWIN TITO ORTEGA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTÉZ ORELLANA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
ECON. JORGE PACHAS GUILLEN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
PS. MARY RUTH ROMAN BRAVO	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	X
SR. JESUS ALANIA GAVILAN	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	--
CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	--
BACH. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - ANGRUPLA	√	--
BACH. DINA ANYHLEA VILCAHUAMAN TOVAR	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – ANGRUPLA	√	--
EST. MILLAN ORELLANA PAOLA SUSAN	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
EST. SANTIAGO INGA NEALE HILTON	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. VENTOCILLA GASPAR KARINA MISHHELL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	X
EST. MARIN DIONISIO EVELYN GABRIELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
EST. ZENTENO VELA LUIS ANTONIO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
EST. LOPEZ SAKAMOTO MAYUMI VERONICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
EST. FLORES CUSI ALEXANDER GIANPIERRE	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. MOLINA RAMIREZ TIRSA SASHENKA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. MENDOZA VILA BETZY ISABEL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
EST. CUADROS ROJAS KARIN PAMELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
EST. QUINTO HUAMANTICA NOEMI	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
EST. HILARIO QUISPE BIANCA KIARA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	X
EST. CARDENAS PONCE JUNIOR ALEXANDER	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
EST. MUNGUIA QUIJADA BERTHA DEL ROSARIO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. DIAZ PARIACHI YANETT PILAR	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
EST. MALDONADO RODRIGUEZ KARYME	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
EST. MATOS KNUTZEN DIEGO CHRISTIAN	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X

CUESTIONES PREVIAS:

1RA.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA CON MENCIÓN EN: AUDITORIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL.	X	--	PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	DOCUMENTO: -- PLAZO DE EJECUCIÓN: --
CONOCIMIENTO (++):	--			

AGENDA ESPECÍFICA:

1.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN			
	SI	NO					
ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, PERIODO 2017 – 2018	√	-.-	ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES POR EL PERIODO DE UN AÑO, A PARTIR DEL 04.12.2017 AL 03.12.2018, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	DOCUMENTO: Resolución N° 033-2017-AU.			
			MIEMBROS TITULARES			PLAZO DE EJECUCIÓN: del 04.12.2017 al 03.12.2018.	
			APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	FACULTAD		CARGO
			JARA RODRIGUEZ, EUTIMIO CATALINO	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		PRESIDENTE
			RENGIFO GRATELLI, PEDRO GONZALO	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		-
			PONCE SALAS, SONIA RUTH	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		-
			OCHOA ALIAGA, ALEJANDRO OVIDIO	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO	FACULTAD DE INGENIERÍA		-
			GOMEZ MORALES, ADELA DORIS	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS		-
			CANAHUALPA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		-
			JUSCAMAITA CCANTO, JUAN MIGUEL	ESTUDIANTE	FACULTAD DE INGENIERÍA		-
SUCASIRE VARGAS, FABIOLA ESMERALDA	ESTUDIANTE	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	-				
LOPEZ CIPRIANO JOHANN JOSÉ	ESTUDIANTE	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	-				
PRECISAR QUE LOS DOCENTES MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, DEBERÁN EJERCER EL CARGO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, A PARTIR DEL 04.12.2017 AL 03.12.2018, DEBIENDO PERCIBIR PARA TAL EFECTO LA BONIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220.							
CONOCIMIENTO: Facultades; Escuela de Posgrado; Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad; Oficinas Universitarias de: Asesoría Jurídica, Informática y Sistemas, Economía y Finanzas, Imagen Institucional y Marketing, Recursos Humanos, Planificación, Auditoría y Control Interno; Interesados.							

(*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 001

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N° DE SESIÓN	:	10
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 010-AU-2017
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA
FECHA (**)	:	16.11.2017
HORA (**)	:	05:00 p.m.
LUGAR (**)	:	AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO	RECTOR	√	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA	VICERRECTOR ACADÉMICO	√	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	√	--
DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	√	--
DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS.	√	--
DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
MG. GERMAN CIFUENTES MOYA	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--

DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
M.C.B.L.G.O. JULIÁN RAFAEL QUÍÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
MG. ERWIN TITO ORTEGA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
ECON. JORGE PACHAS GUILLEN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
PS. MARY RUTH ROMAN BRAVO	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	X
SR. JESUS ALANIA GAVILAN	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	--
CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	--
BACH. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - ANGRUPLA	√	--
BACH. DINA ANYHLEA VILCAHUAMAN TOVAR	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – ANGRUPLA	√	--
EST. MILLAN ORELLANA PAOLA SUSAN	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
EST. SANTIAGO INGA NEALE HILTON	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. VENTOCILLA GASPARG KARINA MISHHELL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	X
EST. MARIN DIONISIO EVELYN GABRIELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
EST. ZENTENO VELA LUIS ANTONIO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X
EST. LOPEZ SAKAMOTO MAYUMI VERONICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
EST. FLORES CUSI ALEXANDER GIANPIERRE	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
EST. MOLINA RAMIREZ TIRSA SASHENKA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. MENDOZA VILA BETZY ISABEL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
EST. CUADROS ROJAS KARIN PAMELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
EST. QUINTO HUAMANTICA NOEMI	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. HILARIO QUISPE BIANCA KIARA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
EST. CARDENAS PONCE JUNIOR ALEXANDER	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
EST. MUNGUIA QUIJADA BERTHA DEL ROSARIO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. DIAZ PARIACHI YANETT PILAR	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. MALDONADO RODRIGUEZ KARYME	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
EST. MATOS KNUTZEN DIEGO CHRISTIAN	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X

DESPACHO:

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 018-2017-CEU-UPLA.	√	--	PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	DOCUMENTO: --

				PLAZO DE EJECUCIÓN: --
CONOCIMIENTO (++): --				

2.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
PLAN ANUAL DE CONTROL 2017	√	--	DIFERIR PARA PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO: -- PLAZO DE EJECUCIÓN: --
CONOCIMIENTO (++): --				

INFORMES:

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 14° DEL ESTATUTO VIGENTE, SOBRE INCORPORACIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	√	--	PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	DOCUMENTO: -- PLAZO DE EJECUCIÓN: --
CONOCIMIENTO (++): --				

PEDIDOS:

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA SUNEDU EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO.	√	--	PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	DOCUMENTO: -- PLAZO DE EJECUCIÓN: --
CONOCIMIENTO (++): --				

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DEL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN DEL ESTATUTO DELA	√	--	PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, ENCARGÁNDOSE AL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES PARA LA INSCRIPCIÓN DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS (SUNARP)..	DOCUMENTO: --

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ANTE LA SUNARP.				PLAZO DE EJECUCIÓN: --
CONOCIMIENTO (++): --				

AGENDA ESPECÍFICA:

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME DE GESTIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) SOBRE EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	√	--	PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	DOCUMENTO: -- PLAZO DE EJECUCIÓN: --
CONOCIMIENTO (++): --				

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09.11.2017.	√	--	<p>APROBAR EL PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS, 1RA ETAPA (BLOQUES I, II Y ESCALERAS), ASCENDENTE A S/. 11'400,000.00 (ONCE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), QUE SERÁ AFECTADO A PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2018, RUBRO DE PRÉSTAMO FINANCIERO; EN MÉRITO AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09.11.2017, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0808-SG/UPLA-2017 DE FECHA 09.11.2017.</p> <p>AUTORIZAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, GESTIONAR EL CRÉDITO FINANCIERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS, 1RA ETAPA (BLOQUES I, II Y ESCALERAS), EN EL MONTO DE S/. 11'400,000.00 (ONCE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES); EL CUAL DEBERÁ SER CONSIGNADO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2018, POR CUMPLIRSE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, Y EN MÉRITO AL TERCER PÁRRAFO DEL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09.11.2017, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0808-SG/UPLA-2017 DE FECHA 09.11.2017.</p>	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0857-SG/UPLA-2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata
CONOCIMIENTO (++): Oficinas Universitarias de: Economía y Finanzas, Logística y Mantenimiento, Planificación, Auditoría y Control Interno.				

3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
IMPLEMENTACIÓN DE ARTÍCULO 244° DEL ESTATUTO DE LA	√	--	CONFORMAR LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO, A PARTIR DEL 17.11.2017 AL 16.11.2018, QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0858-SG/UPLA-2017

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.		DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD	PRESIDENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 17.11.2017 al 16.11.2018.
		MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	MIEMBRO	
		EST. MARIN DIONISIO EVELYN GABRIELA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA	MIEMBRO	
CONOCIMIENTO (++): -.-					

(*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 001

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N° DE SESIÓN	:	11
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 011-AU-2017
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	17.11.2017
HORA (**)	:	09:00 a.m.
LUGAR (**)	:	AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – CIUDAD UNIVERSITARIA - CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO	RECTOR	√	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA	VICERRECTOR ACADÉMICO	√	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	√	--
DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	√	--
DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS.	√	--
DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
MG. GERMAN CIFUENTES MOYA	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUINONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	X
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--

MG. ERWIN TITO ORTEGA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X
DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X
MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	✓	--
ECON. JORGE PACHAS GUILLEN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	✓	--
DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	✓	--
ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	✓	--
MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	✓	--
PS. MARY RUTH ROMAN BRAVO	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	X
SR. JESUS ALANIA GAVILAN	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	✓	--
CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	✓	--
BACH. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - ANGRUPLA	✓	--
BACH. DINA ANYHLEA VILCAHUAMAN TOVAR	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – ANGRUPLA	✓	--
EST. MILLAN ORELLANA PAOLA SUSAN	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. SANTIAGO INGA NEALE HILTON	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	✓	--
EST. VENTOCILLA GASPAR KARINA MISHHELL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	✓	--
EST. MARIN DIONISIO EVELYN GABRIELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	✓	--
EST. ZENTENO VELA LUIS ANTONIO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X
EST. LOPEZ SAKAMOTO MAYUMI VERONICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	--	X
EST. FLORES CUSI ALEXANDER GIANPIERRE	FACULTAD DE INGENIERÍA	✓	--
EST. MOLINA RAMIREZ TIRSA SASHENKA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	✓	--
EST. MENDOZA VILA BETZY ISABEL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	✓	--
EST. CUADROS ROJAS KARIN PAMELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	✓	--
EST. QUINTO HUAMANTICA NOEMI	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. HILARIO QUISPE BIANCA KIARA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	X
EST. CARDENAS PONCE JUNIOR ALEXANDER	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	✓	--
EST. MUNGUJA QUIJADA BERTHA DEL ROSARIO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	✓	--
EST. DIAZ PARIACHI YANETT PILAR	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. MALDONADO RODRIGUEZ KARYME	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	✓	--
EST. MATOS KNUTZEN DIEGO CHRISTIAN	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X

AGENDA ESPECÍFICA:

1.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220.	✓	--	DESESTIMAR LA RECOMENDACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 308° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, A EFECTOS DE INCORPORAR A UN REPRESENTANTE DEL PERSONAL NO DOCENTE COMO MIEMBRO DE APOYO A LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, FORMULADA POR EL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA MEDIANTE INFORME LEGAL N° 012-2017-OUJ-UPLA DE FECHA 16.08.2017 Y ELEVADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03.10.2017, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0798-SG/UPLA-2017 DE FECHA 09.11.2017, EN MÉRITO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA PROTEGIDA POR EL ARTÍCULO 18° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ Y AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 133° DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220. RECOMENDAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EL TRATAMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN FORMULADA POR EL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA, REFERIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, A NIVEL DEL ARTÍCULO 248° DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0184-2016-CU DE FECHA 04.03.2016.	DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 0859-SG/UPLA-2017. PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediata.

		POR UNANIMIDAD, CONFORMAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE RECEPCIONAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, QUE ESTARÁ CONFORMADA POR LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:		
		DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	PRESIDENTE
		DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	MIEMBRO
		DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	MIEMBRO
		BACH. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA) ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA	MIEMBRO
		EST. SANTIAGO INGA NEALE HILTON	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA	MIEMBRO
		<p>AUTORIZAR A LA COMISIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, A EFECTOS DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES PARA SU TRATAMIENTO POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN PRÓXIMA SESIÓN.</p> <p>ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE ASESORÍA JURÍDICA EL TRASLADO DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO VIGENTE A LA COMISIÓN REFERIDA EN EL TERCER PÁRRAFO DEL PRESENTE ACUERDO; ASÍ COMO, EL APOYO A LA MISMA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO ASIGNADO.</p> <p>CONCEDER A LA COMISIÓN REFERIDA EN EL TERCER PÁRRAFO DEL PRESENTE ACUERDO, EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO ASIGNADO POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.</p>		
CONOCIMIENTO: Facultades; Escuela de Posgrado; Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad; Oficinas Universitarias de: Asesoría Jurídica, Informática y Sistemas, Economía y Finanzas, Imagen Institucional y Marketing, Recursos Humanos, Planificación, Auditoría y Control Interno; Interesados.				

- (*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (***) Consignar con una "X" según corresponda
- (****) Consignar el número del punto de agenda
- (*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N° DE SESIÓN	:	12
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 012-2017-AU
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	01.12.2017
HORA (**)	:	10:00 a.m.
LUGAR (**)	:	AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO	RECTOR	√	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA	VICERRECTOR ACADÉMICO	√	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	√	--
DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	√	--
DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS.	√	--
DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
MG. GERMAN CIFUENTES MOYA	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
MG. ERWIN TITO ORTEGA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X
DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
ECON. JORGE PACHAS GUILLEN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--

DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
PS. MARY RUTH ROMAN BRAVO	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	X
SR. JESUS ALANIA GAVILAN	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	--
CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	--
BACH. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - ANGRUPLA	√	--
BACH. DINA ANYHELA VILCAHUAMAN TOVAR	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – ANGRUPLA	√	--
EST. MILLAN ORELLANA PAOLA SUSAN	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. SANTIAGO INGA NEALE HILTON	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. VENTOCILLA GASPAR KARINA MISHHELL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	X
EST. MARIN DIONISIO EVELYN GABRIELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
EST. ZENTENO VELA LUIS ANTONIO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X
EST. LOPEZ SAKAMOTO MAYUMI VERONICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
EST. FLORES CUSI ALEXANDER GIANPIERRE	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
EST. MOLINA RAMIREZ TIRSA SASHENKA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	X
EST. MENDOZA VILA BETZY ISABEL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
EST. CUADROS ROJAS KARIN PAMELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
EST. QUINTO HUAMANTICA NOEMI	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
EST. HILARIO QUISPE BIANCA KIARA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
EST. CARDENAS PONCE JUNIOR ALEXANDER	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
EST. MUNGUÍA QUIJADA BERTHA DEL ROSARIO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. DIAZ PARIACHI YANETT PILAR	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. MALDONADO RODRIGUEZ KARYME	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
EST. MATOS KNUTZEN DIEGO CHRISTIAN	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X

AGENDA ESPECÍFICA:

1.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PERIODO 2017-2018.	√	--	ACTO PROTOCOLAR.	DOCUMENTO: -- PLAZO DE EJECUCIÓN: --
CONOCIMIENTO: --				

(*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N° DE SESIÓN	:	013
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 013-AU-2017
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	20.12.2017
HORA (**)	:	09:00 a.m.
LUGAR (**)	:	AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO	RECTOR	√	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA	VICERRECTOR ACADÉMICO	√	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	√	--
DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	√	--
DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS.	√	--
DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
MG. GERMAN CIFUENTES MOYA	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	--	X
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUINONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	--	X
MG. ERWIN TITO ORTEGA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X

DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
ECON. JORGE PACHAS GUILLEN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
PS. MARY RUTH ROMAN BRAVO	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
SR. JESUS ALANIA GAVILAN	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	--
CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	--
LIC. JESÚS SANDOVAL TRIGOS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - ANGRUPLA	√	--
BACH. JEFRI MARLON SILVA MURILLO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – ANGRUPLA	√	--
EST. MILLAN ORELLANA PAOLA SUSAN	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. SANTIAGO INGA NEALE HILTON	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. VENTOCILLA GASPAR KARINA MISHHELL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
EST. MARIN DIONISIO EVELYN GABRIELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	--	X
EST. ZENTENO VELA LUIS ANTONIO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
EST. LOPEZ SAKAMOTO MAYUMI VERONICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
EST. FLORES CUSI ALEXANDER GIANPIERRE	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
EST. MOLINA RAMIREZ TIRSA SASHENKA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	X
EST. MENDOZA VILA BETZY ISABEL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	X
EST. CUADROS ROJAS KARIN PAMELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
EST. QUINTO HUAMANTICA NOEMI	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. HILARIO QUISPE BIANCA KIARA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	X
EST. CARDENAS PONCE JUNIOR ALEXANDER	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
EST. MUNGUIA QUIJADA BERTHA DEL ROSARIO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. DIAZ PARIACHI YANETT PILAR	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. MALDONADO RODRIGUEZ KARYME	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
EST. MATOS KNUTZEN DIEGO CHRISTIAN	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X

AGENDA ESPECÍFICA:

1.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
INFORME DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FILIAL LIMA.	√	--	<p>DAR POR CONCLUIDO EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA FILIAL LIMA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0009-2017-AU DE FECHA 17.05.2017, DEBIENDO DE RETOMAR LA ORGANIZACIÓN DE LA FILIAL LIMA CONFORME A LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, A PARTIR DEL 01.01.2018, EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19.12.2017, NOTIFICADA A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0977-SG/UPLA-2017 DE FECHA 19.12.2017.</p> <p>ENCARGAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR, SUBDIRECTORES ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRATIVO, Y AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FILIAL LIMA, A PARTIR DEL 01.01.2018, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220.</p>	<p>DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 1002-SG/UPLA-2017.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir del 01.01.2018.</p>

		<p>ENCARGAR A LA COMISIÓN DE REORGANIZACIÓN DE LA FILIAL LIMA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LA TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FILIAL LIMA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FILIAL LIMA QUE SERÁ DESIGNADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.</p> <p>ENCARGAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO DAR LAS GRACIAS A LA COMISIÓN DE REORGANIZACIÓN DE LA FILIAL LIMA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES POR EL TRABAJO REALIZADO.</p> <p>CESAR EN LAS FUNCIONES A LA COMISIÓN DE REORGANIZACIÓN DE LA FILIAL LIMA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 01.01.2018.</p> <p>ENCARGAR A LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DEL ESTATUTO CONSIDERAR LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN LO QUE RESPECTA A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FILIAL LIMA.</p>	
CONOCIMIENTO: Facultades; Filial Lima, Oficinas Universitarias de: Recursos Humanos, Auditoría y Control Interno.			

2.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
INFORME DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS.	√	--	<p>APROBAR LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS (COMO FACULTAD) A PARTIR DEL 01.01.2018 Y HASTA NUEVA DISPOSICIÓN, EN MÉRITO AL INFORME PRESENTADO MEDIANTE OFICIO N° 939-17/P-CR-FECH-UPLA DE FECHA 18.12.2017 POR LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS, Y LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19.12.2017, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIA MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0978-SG/UPLA-2017 DE FECHA 19.12.2017.</p> <p>APROBAR LA ADSCRIPCIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA (EN SUS MODALIDADES DE: EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL) DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS; ASÍ COMO, SUS UNIDADES DE PRODUCCIÓN (IEPLA) Y LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN Y, POSGRADO, A LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, POR SU AFINIDAD EN LA CONCEPCIÓN DE CIENCIAS HUMANAS Y EL ANTECEDENTE HISTÓRICO DE SU FUNCIONAMIENTO, A PARTIR DEL 01.01.2018 Y HASTA NUEVA DISPOSICIÓN.</p> <p>APROBAR QUE LOS DOCENTES ORDINARIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS, SOLICITEN SU ADSCRIPCIÓN A LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LAS FACULTADES QUE ESTIMEN PERTINENTES, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL Y A LA NECESIDAD DE LA FACULTAD SOLICITADA, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, CONCEDIÉNDOLES PARA EL EFECTO EL PLAZO HASTA EL 31.01.2018.</p> <p>AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS HASTA EL 31.03.2018 A FIN DE EFECTUAR LAS ACTIVIDADES REFERIDAS AL PROCESO DE ADSCRIPCIÓN REFERIDA EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SU FUNCIONAMIENTO ADECUADO.</p> <p>ENCARGAR A LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS LA TRANSFERENCIA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS, A LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, PARA SU ATENCIÓN PERTINENTE.</p> <p>DEJAR SIN EFECTO, A PARTIR DEL 01.01.2018, TODA DISPOSICIÓN DISTINTA O CONTRARIA AL PRESENTE ACUERDO.</p>	<p>DOCUMENTO: Oficio Múltiple N° 1003-SG/UPLA-2017.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir del 01.01.2018.</p>
CONOCIMIENTO: Facultades; Escuela de Posgrado; Filial Lima, Sedes; Dirección Universitaria de Educación Semipresencial; Oficinas Universitarias de: Recursos Humanos, Registros y Matrículas, Auditoría y Control Interno.				

- (*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (***) Consignar con una "X" según corresponda
- (****) Consignar el número del punto de agenda
- (*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N° DE SESIÓN	:	14
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 014-AU-2017
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	29.12.2017
HORA (**)	:	09:00 a.m.
LUGAR (**)	:	AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO	RECTOR	√	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA	VICERRECTOR ACADÉMICO	√	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	√	--
DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	√	--
DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS.	√	--
DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
MG. GERMAN CIFUENTES MOYA	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	--	X
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUINONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
MG. ERWIN TITO ORTEGA	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X

DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X
MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
ECON. JORGE PACHAS GUILLEN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
PS. MARY RUTH ROMAN BRAVO	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
SR. JESUS ALANIA GAVILAN	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	--
CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	√	--
LIC. JESÚS SANDOVAL TRIGOS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - ANGRUPLA	√	--
BACH. JEFRI MARLON SILVA MURILLO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – ANGRUPLA	√	--
EST. MILLAN ORELLANA PAOLA SUSAN	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
EST. SANTIAGO INGA NEALE HILTON	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. VENTOCILLA GASPAR KARINA MISHHELL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	X
EST. MARIN DIONISIO EVELYN GABRIELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	√	--
EST. ZENTENO VELA LUIS ANTONIO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	√	--
EST. LOPEZ SAKAMOTO MAYUMI VERONICA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
EST. FLORES CUSI ALEXANDER GIANPIERRE	FACULTAD DE INGENIERÍA	√	--
EST. MOLINA RAMIREZ TIRSA SASHENKA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. MENDOZA VILA BETZY ISABEL	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
EST. CUADROS ROJAS KARIN PAMELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	√	--
EST. QUINTO HUAMANTICA NOEMI	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. HILARIO QUISPE BIANCA KIARA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	√	--
EST. CARDENAS PONCE JUNIOR ALEXANDER	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	--	X
EST. MUNGUÍA QUIJADA BERTHA DEL ROSARIO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	√	--
EST. DIAZ PARIACHI YANETT PILAR	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	X
EST. MALDONADO RODRIGUEZ KARYME	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	√	--
EST. MATOS KNUTZEN DIEGO CHRISTIAN	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	X

AGENDA ESPECÍFICA:

1.1.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20.12.2017.	√	--	LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA TOMA CONOCIMIENTO DEL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27.12.2017, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 1022-SG/UPLA-2017, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL DIRECTOR Y SUBDIRECTORES DE LA FILIAL LIMA.	DOCUMENTO: -- PLAZO DE EJECUCIÓN: --
CONOCIMIENTO: --				

1.2.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		

<p>1.2. CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17.11.2017, SOBRE PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p>	<p>√</p>	<p>--</p>	<p>AMPLIAR EL PLAZO, HASTA EL 31.01.2018, PARA QUE LA COMISIÓN ENCARGADA DE RECEPCIONAR Y ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, PRESENTE EL INFORME QUE CORRESPONDA, DEBIDAMENTE DOCUMENTADO, PARA SU TRATAMIENTO POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.</p> <p>RECOMENDAR LA REPROGRAMACIÓN DEL USO FÍSICO DE LAS VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017-2018, DE LOS DOCENTES ORDINARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE RECEPCIONAR Y ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DEL 2018, A EFECTOS DE CUMPLIR CON EL ENCARGO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.</p> <p>PRECISAR QUE LA COMISIÓN ENCARGADA DE RECEPCIONAR Y ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, ESTA CONFORMADA POR LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" data-bbox="927 516 1938 841"> <tr> <td>DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA</td> <td>DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO</td> <td>DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS</td> <td>DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>BACH. JOSE FRANCISCO VIA Y RADA VITTES</td> <td>REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA) ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>EST. SANTIAGO INGA NEALE HILTON</td> <td>REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> </table> <p>DISPONER QUE EL PRESENTE ACUERDO, FORME PARTE DEL ACUERDO DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17.11.2017, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0859-SG/UPLA-2017 DE FECHA 17.11.2017..</p>	DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	PRESIDENTE	DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	MIEMBRO	DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	MIEMBRO	BACH. JOSE FRANCISCO VIA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA) ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA	MIEMBRO	EST. SANTIAGO INGA NEALE HILTON	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA	MIEMBRO	<p>DOCUMENTO: Oficio N° 1042-SG/UPLA-2017.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31.01.2018.</p>
DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	PRESIDENTE																	
DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	MIEMBRO																	
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	MIEMBRO																	
BACH. JOSE FRANCISCO VIA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA) ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA	MIEMBRO																	
EST. SANTIAGO INGA NEALE HILTON	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA	MIEMBRO																	
<p>CONOCIMIENTO: Presidente de la Comisión; Oficinas Universitarias de: Asesoría Jurídica, Recursos Humanos, Auditoría y Control Interno.</p>																			

(*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General